

APRUEBA ACUERDO Nº 026 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 02 DE FECHA 10/01/2024.-

ALGARROBO

2 3 ENE 2024

DECRETO N°

0 1 4 2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 2832 de fecha 04 diciembre 2023.- Asume cargo de Alcalde
- 3. Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 10/01/2024 del H. Concejo Municipal.
- **4.** Acuerdo N.º 026 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 10/01/2024.-

CONSIDERANDO:

<u>ACUERDO Nº 026</u> / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Extensión horaria de la Sesión de Concejo Nº 03 de fecha 10/01/2024.-

DECRETO:

1.- Apruébese el Acuerdo N° 026 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 10/01/2024, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE. -

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

MAGC/PFMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION: Control Archivo Secmu

(2)

MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:

18 ENE

FECHA SALIDA: 1 9 ZNE 20
OBSERVACIÓN Nº